

Notoria desigualdad entre regiones en el aprovechamiento de la capacidad prestable del sistema bancario

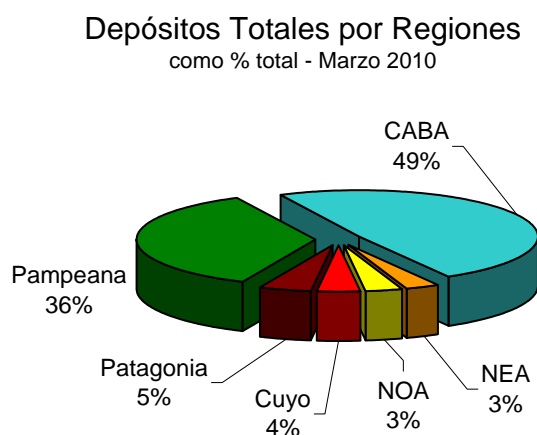
Por Jorge A. Day
IERAL Mendoza

Síntesis: La demanda de créditos debe ser satisfecha con la oferta de fondos, proveniente principalmente de los depósitos. Así, en las jurisdicciones que captan más depósitos tienden a prestar más. Otra forma de observar las diferencias regionales es con la relación préstamos / depósitos. Mientras mayor sea, se dice que esa región es más intensiva en otorgar créditos. Considerando sólo depósitos y créditos del sector privado, llamativamente las regiones del NEA y NOA se hallan en dicho grupo.

Uno de los principales problemas que enfrenta la economía argentina es la falta de créditos. Para financiar un sinnúmero de emprendimientos, se demandan fondos y no se consiguen los suficientes. ¿Por qué? Una respuesta clara es el bajo nivel de depósitos, que representa la oferta de fondos a prestar. Entre el historial que han padecido los depositantes en el país y las bajísimas tasas pasivas de interés que se observan en la actualidad, generan un cóctel ideal para que los fondos no sean tan abundantes.

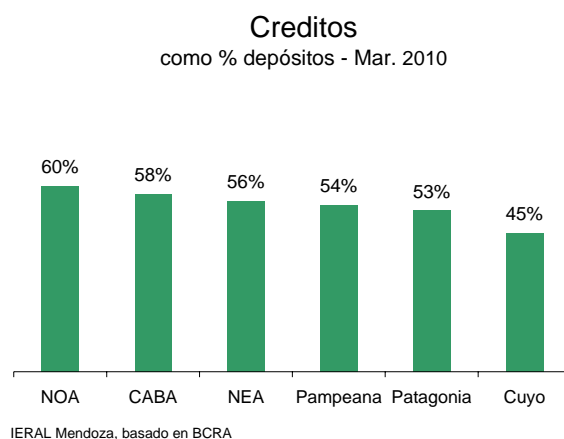
En este contexto nacional, ¿cómo están los créditos en las distintas regiones del país? Como lo relevante son las diferencias regionales, se prestará especial atención en determinar las provincias que son **más intensivas en préstamos**. A uno le gustaría que la suya pertenezca a ese grupo selecto, señal de estar recibiendo más fondos de los que han depositado en los bancos locales.

Yendo a las cifras, se considera primero la oferta de fondos (los depósitos). Como es esperable, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), donde se hallan la mayoría de las casas matrices de bancos argentinos, capta la mitad de los depósitos privados del país. Le siguen la región pampeana con el 36% (Buenos Aires tiene dos tercios de esa cifra), y luego muy lejos las otras regiones. Excepto las grandes, cada una de las otras provincias capta menos del 2% de esos depósitos.



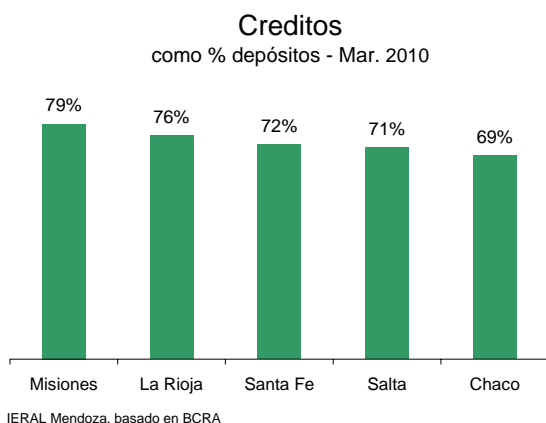
Lo más lógico es que, donde se deposite mucho, se preste mucho. Otra manera de determinar cuáles jurisdicciones son más intensivas en préstamos, se toma en cuenta la **relación préstamos / depósitos**, o sea, qué porcentaje de los fondos depositados son destinados a créditos. Debe aclararse que es razonable esta relación sea menor a la unidad, con préstamos menores a los depósitos, puesto que un porcentaje de estos últimos deben ser mantenidos como reservas bancarias (para atender los retiros cotidianos de fondos, por parte de los ahorristas).

El siguiente gráfico muestra esta relación en las distintas regiones del país. Por ejemplo, nos indica que en CABA un 58% de sus depósitos se destinan a préstamos en ese lugar. De cada \$ 100 que se depositan, \$ 58 se prestan. Las otras regiones se mantienen en un rango cercano a aquel porcentaje, excepto la Cuyana, con un bajo 45%.

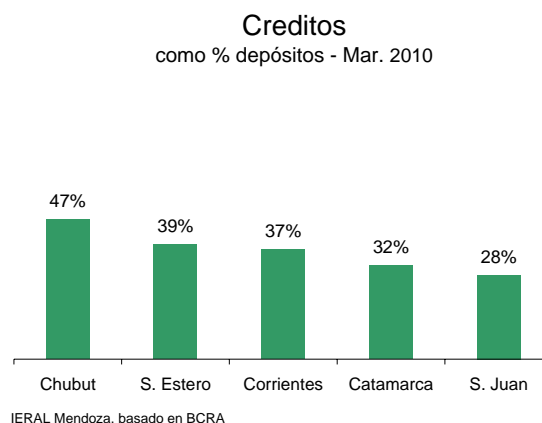


Este mismo análisis se lo puede desagregar en provincias. San Juan aparece entre las provincias menos intensivas en el otorgamiento de préstamos. Aquí las diferencias son algo mayores.

Más intensivos en préstamos



Menos intensivos

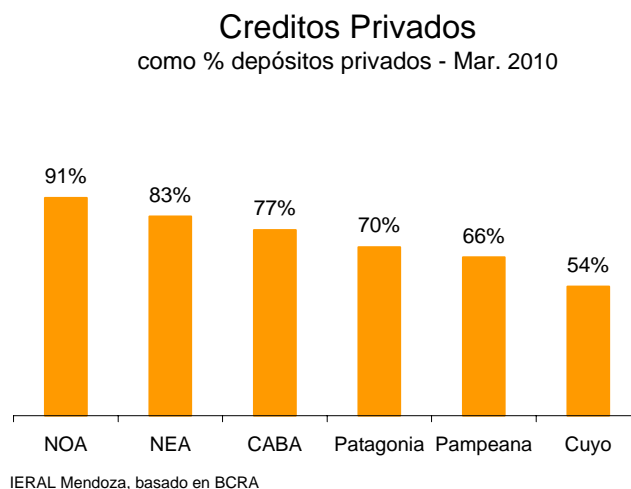


¿Por qué se diferencian? Puede ser que en una jurisdicción los bancos tengan mayor disposición a prestar. Otra razón es que los mayores préstamos en una zona sean financiados con fondos depositados en otra provincia. Lo que falta determinar por qué esta elección por parte de los bancos.

Todo este estudio puede acotarse considerando sólo **lo relacionado al sector privado**, que nos da una mejor idea sobre la actividad económica provincial. Ahora, la

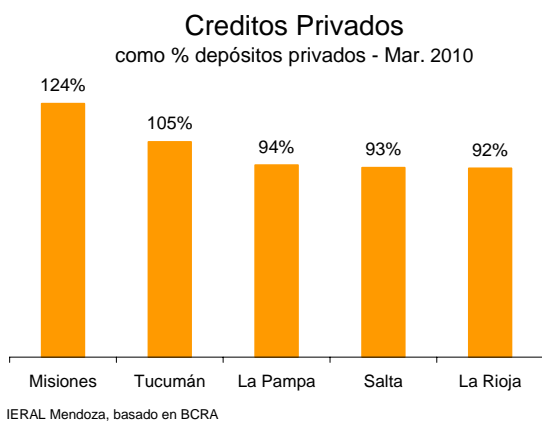
pregunta es cuánto de los fondos que depositan varios integrantes de ese sector son prestados a otros de la misma área.

En este caso, los porcentajes son mayores y también son mayores las brechas. El gráfico nos indica que en CABA los préstamos al sector privado representan un 77% de los depósitos privados. Las regiones del NOA y del NEA son las más “beneficiadas”, con el 91% y el 83%, mientras que Cuyo tiene un bajo porcentaje de préstamos (54%).

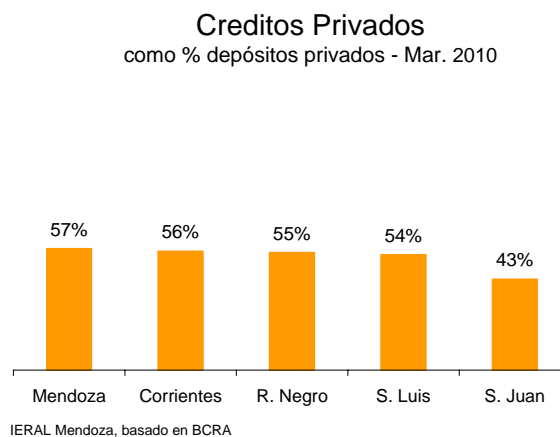


Este mismo análisis se lo puede desagregar en provincias. Casos como Misiones y Tucumán son tan intensivas en créditos, que prestan más fondos al sector privado que lo que éste deposita en bancos locales.

Más intensivos en préstamos



Menos intensivos

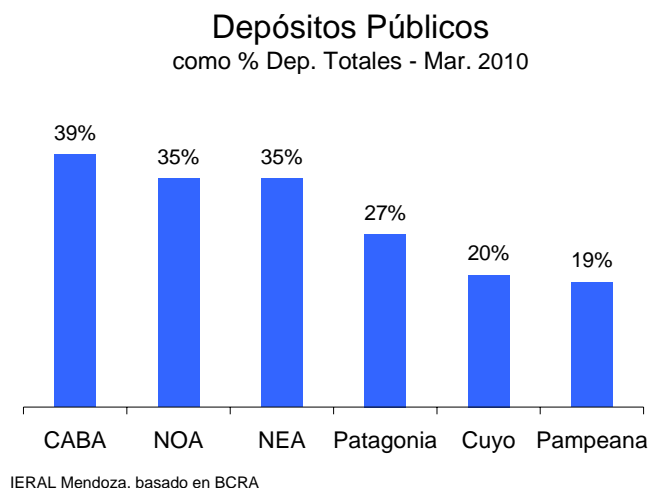


Entonces, surgen algunos interrogantes. El primero es por qué aumenta el ratio préstamos / depósitos cuando sólo se considera el sector privado. Por ejemplo, la CABA tenía 58% considerando el total, mientras que se eleva a 77% al considerar sólo el sector privado. La explicación está en que parte de los depósitos públicos (organismos gubernamentales) son destinados una mayor parte a préstamos al sector privado. Aunque debe recordarse que una parte también se destina a la adquisición de títulos públicos, que constituye otra manera de prestar dinero al gobierno.

Otro interrogante es la mayor brecha entre regiones más intensivas en préstamos al sector privado y las menos. Por ejemplo, en el NOA y en el NEA un 90% de los

depósitos privados se destina a créditos a ese sector, mientras que en la región pampeana es del 66%. Indica que en aquellas regiones se utilizan proporcionalmente más fondos de depósitos públicos para otorgar al sector privado.

En este último caso, ¿cuán importantes son los depósitos públicos en cada región? El siguiente gráfico presenta su participación dentro de los depósitos totales regionales.



De este gráfico se observa que en las regiones más intensivas en préstamos al sector privado como el NEA y el NOA, sus depósitos públicos tienen mayor participación en sus depósitos totales. Lo contrario con Cuyo y la Región Pampeana. La excepción la constituye la CABA, donde casi el 40% de sus depósitos son de origen público (posiblemente el peso del gobierno nacional).

Resumiendo, existen diferencias regionales en cuanto a su intensidad en el otorgamiento de préstamos, y más si se considera sólo aquellos destinados al sector privado. Aunque puede deberse a una mayor disposición a otorgarlos, lo más razonable sea que los mayores créditos al sector privado en una región o provincia provengan de otros fondos, como ser del mismo sector público en la jurisdicción analizada o de otras provincias.